



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR

FASE ESPECÍFICA: Segunda parte SUPUESTO PRÁCTICO

En función de lo dispuesto en la base quinta B de la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría (BOE de 26 de noviembre), y a tenor de lo indicado en los puntos 1 y 3 de la base tercera, la Comisión de valoración correspondiente comprobará y valorará de cero a quince puntos la segunda parte de la fase específica.

INSTRUCCIONES

1. Escriba con BOLÍGRAFO azul o negro. NO utilice lápiz o rotulador.
2. El ejercicio se realizará en papel autocopiativo. Recuerde que al ser papel autocopiativo no debe escribir en el reverso.
3. Para evitar que la presión del bolígrafo haga visible el trazo en las otras hojas autocopiativas, se ruega que cuando escriban lo hagan en la hoja sin superponerlas o colocarlas unas encima de las demás.
4. Compruebe que dispone de 12 hojas de papel autocopiativo y otra, en papel de color, que puede utilizar, si le parece conveniente, como borrador.
5. En el caso de que utilice las 12 hojas, podrá solicitar las que necesite al responsable del aula. Se deberán devolver las no utilizadas.
6. Las hojas autocopiativas que no haya utilizado, por favor, devuélvalas al responsable del aula.
7. No olvide consignar los datos que se solicitan en cada hoja [Nombre y apellidos], y numerar las mismas en el espacio destinado para ello. Preste, por favor, atención, a la correcta cumplimentación de los mismos.
8. Una vez haya finalizado el ejercicio, deberá introducir el mismo en el sobre que se le ha facilitado, en el que deberán rellenar sus datos personales (Apellidos, Nombre y Cuerpo), pegar el cierre del sobre y firmar en el cierre del mismo.
9. Recuerde que el tiempo de realización de este ejercicio es de **dos horas** y que está prohibido el uso de teléfonos móviles o de cualquier dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos.
10. Podrá abandonar la sala cuando se le autorice, una vez transcurridos, al menos, veinte minutos desde el inicio de esta segunda parte y una vez haya entregado su ejercicio en el sobre correspondiente.
11. Cualquier incumplimiento de estas instrucciones se comunicará a la Comisión de Selección, que puede determinar que el candidato sea excluido de la prueba.

ATIENDA LAS INSTRUCCIONES DEL EXAMINADOR.

NO DÉ LA VUELTA A LA HOJA HASTA QUE SE LO INDIQUEN.

Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de personal docente en el exterior.

SUPUESTO PRÁCTICO

Recuerde que, según el apartado B) de la base quinta de la Resolución, la Comisión valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y el práctico de los centros y programas en el exterior, el perfil profesional del candidato o de la candidata, su adecuación al puesto, así como la puesta al día en metodología en educación.

Determine un centro o programa de la acción educativa en el exterior, en el que usted imparte docencia. **Al comenzar la segunda evaluación del curso** destacan las situaciones que se exponen a continuación:

1. Los padres de una alumna, sin hablar antes con el tutor o el profesor de referencia, han comunicado verbalmente a la dirección, o a los responsables de coordinación docente, según corresponda, su inquietud porque consideran que es víctima de acoso escolar. En el aula usted ha percibido actitudes disruptivas que parecen responder a un conflicto de convivencia latente, pero no necesariamente acoso escolar.
 - **PREGUNTA 1 (hasta 5 puntos):**
 - A. Identifique las situaciones que pueden acontecer.
 - B. Elabore un plan indicando las medidas de intervención que deberían implementarse durante la segunda evaluación, incluyendo en su caso estrategias para garantizar una comunicación fluida con las familias.

2. Una vez analizados los resultados de la primera evaluación, se evidencian carencias que pudieran ser debidas a competencias que no se adquirieron adecuadamente durante los cursos precedentes a causa de las medidas adoptadas en el ámbito educativo por la pandemia covid-19.
 - **PREGUNTA 2 (hasta 5 puntos)**
 - A. Elija un área, materia o módulo e identifique las carencias evidenciadas.
 - B. Explícite qué cambios efectuaría en este momento del curso, incluyendo, en su caso, modificaciones en la programación didáctica (aspectos metodológicos- contemplando herramientas informáticas-, instrumentos y criterios de evaluación...) u otros aspectos de su consideración.

3. En reuniones de coordinación docente se ha acordado favorecer la adquisición eficaz de competencias.
 - **PREGUNTA 3 (hasta 5 puntos):**
 - A. Detalle el diseño de una actividad extraescolar que permita desarrollar más de una competencia. Tenga en cuenta las dificultades que se han planteado en los enunciados de las dos preguntas anteriores.
 - B. Especifique qué órganos estarían implicados y quiénes serían responsables de su coordinación.